

RESOLUCIÓN EXENTA IF/Nº 5157

Establece y designa como Administradores de Sistemas Informáticos de la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud, en coordinación con el Subdepartamento de Tecnologías de la Información, a funcionarios de la Superintendencia de Salud que se indican.

Santiago,

26 MAY 2025

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL Nº1, de 2005, de Salud; la Ley Nº19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo señalado en la Resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº347, de 1 de abril de 2025, que establece Estructura y Organización Interna en la Superintendencia de Salud y deroga Resolución Exenta Nº1238, de 2 de noviembre de 2022 y sus modificaciones, y la Resolución Exenta RA 882/182/2023, de 7 de noviembre de 2023, de la Superintendencia de Salud.

CONSIDERANDO:

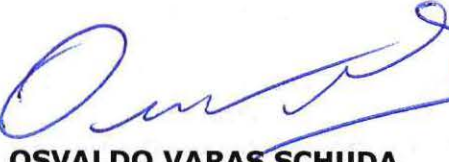
1. Que, la Resolución Exenta Nº347, de 1 de abril de 2025, estableció la nueva Estructura y Organización Interna en la Superintendencia de Salud, derogando la anterior Resolución Exenta Nº1238, de 2 de noviembre de 2022 y sus modificaciones.
2. Que, en relación con su organización, la Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud requiere, para el correcto y debido cumplimiento de sus funciones, designar a determinados funcionarios en el rol de Administradores de Sistemas, para que actúen en coordinación con el Subdepartamento de Tecnologías de la Información.
3. Que, asimismo, la decisión de radicar en determinados funcionarios la Administración de los Sistemas Informáticos de los Subdepartamentos de la Intendencia, responde a la necesidad de mitigar los inconvenientes de contar con varios funcionarios con permisos ilimitados, que puedan poner en riesgo la información que se extrae para elaborar las bases de datos que sirven de insumo para el cumplimiento de los objetivos planteados y metas comprometidas.
4. Que, conforme y en mérito de todo lo señalado precedentemente, procedo a dictar la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

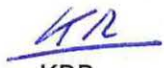
- 1.- **ESTABLECE** roles y designa a los siguientes funcionarios de la Superintendencia de Salud como "**Administradores Sistemas Intendencia de Fondos**", en coordinación con el Subdepartamento de Tecnologías de la Información, según les corresponda con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución Exenta SS/Nº347 del 1 de abril de 2025.
 - a) A don/ña **Karin Böhner de la Maza**, Jefatura del Subdepartamento de Regulación en el rol de "**Administrador/a del Sistema de Regulación**" y como Subrogante para dicho rol se designa a don/ña **Camilo Torres Urrutia**, Analista del Subdepartamento de Regulación.

- b) A don/ña **Marcela del Canto Ruiz**, Jefatura del Subdepartamento de Fiscalización Financiera en el rol de "**Administrador/a del Sistema de Seguimiento y Control de Fiscalizaciones**" y como Subrogante para dicho rol se designa a don/ña **Claudia Cayo Sandoval**, Analista del Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios.
- c) A don/ña **Héctor Plazaola Acuña**, Coordinador del Subdepartamento de Sanciones y Registros en el rol de "**Administrador/a del Sistema de Sanciones**" y como Subrogante para dicho rol se designa a don/ña **Marcelo Reyes Saavedra**, Analista del Subdepartamento de Sanciones y Registros.
- d) A don/ña **Patricia Martínez Pizarro**, Jefatura del Subdepartamento Cumplimiento de Instrucciones en el rol de "**Administrador/a del Sistema Único de Reclamos Digital (SUR DIGITAL)**" y como Subrogante para dicho rol se designa a don/ña **Herrman Bauer Romero** Analista del Subdepartamento Cumplimiento de Instrucciones.
- 2.- **DÉJASE ESTABLECIDO** que la Superintendencia de Salud implementará los procedimientos necesarios para dar operatividad a las obligaciones que emanan de los roles asignados por medio de la presente resolución.
- 3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal Web Institucional www.supersalud.gob.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


OSVALDO VARAS SCHUDA
INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS
PREVISIONALES DE SALUD




KRR

DISTRIBUCIÓN

- Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
- Fiscalía
- Departamento de Administración y Finanzas
- Gestión Corporativa y Participación Ciudadana
- Auditoría Interna
- Planificación, Innovación y Control de Gestión
- Asesoría Médica
- Datos y Estadísticas
- Of. de Partes
- Archivo